



RESOLUCION N° 188/21

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 4 de marzo de 2021.

VISTO el fallecimiento de Rodrigo MARTÍNEZ, DNI: 38.773.018, estudiante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, ocurrido el 4 de marzo en Paraná, y

CONSIDERANDO:

Que el hecho produjo hondo pesar en quienes tuvieron oportunidad de compartir la labor que desarrollara dentro de la Universidad Nacional de Entre Ríos, mereciendo, en esta hora, un sereno y justo reconocimiento.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo institucional declarado por el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias - mediante Resolución N° 8468- con motivo del fallecimiento de Rodrigo MARTÍNEZ.

ARTICULO 2º.- Regístrese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y cumplido, archívese.

UNER
mls
mls

Cr. Andrés Sabella
Rector de la UNER